

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Conforme al Decreto 599 de 2013; en su capítulo III, Artículos 7, 8 y 9, modificado por el Decreto 622 de 2016; se realiza reunión EXTRAORDINARIA con las entidades que conforman el Comité SUGA, el día 21 de septiembre de 2018, en la sala de juntas Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno a las 08:45 horas, con los delegados de las entidades que firman el acta.

DESARROLLO DE LA REUNION.

1. EVENTO FUGA

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dra. Adriana Lucía Jiménez:

Se cita a reunión extraordinaria, teniendo en cuenta que el día de ayer se recibió una llamada de la directora de la FUGA para poder revisar la realización del evento con registro SUGA en el Bronx y que se realizará en Media Torta, el día de mañana.

FUGA. María José Ramírez:

Evento de alta registrado en SUGA; Idiger y Bomberos hicieron visitas para conocer el espacio, se levantaron actas. Idiger nos pasó documentación sobre el sitio La Flauta, que queda al frente del Batallón de Reclutamiento, que tiene amenaza de caída.

Nos hicieron recomendaciones sobre el tipo de evento que queremos realizar, música, sonido, la aglomeración a realizar, y la amenaza que se tiene. Los conceptos los tuvimos los últimos días. Sabemos del estado del edificio, pero no teníamos los documentos del edificio.

IDIGER. Diana Pérez:

Concepto Idiger del 2012, que es una visita técnica que se hizo allá. Iniciando año habían radicado unos eventos y este mismo concepto se les remitió, creo que con la FUGA también, para que conocieran el estado del muro.

En el concepto inicial de este SUGA, no se remitió el documento del 2012 porque ya lo habíamos entregado.

Es una fachada que se conserva de una edificación que ya colapsó y que tiene amenaza de ruina.

Se han hecho actividades allá, pero no han tenido radicación SUGA ni de media ni de alta complejidad, pero tienen la advertencia.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dra. Adriana Lucía Jiménez:

Se pide la colaboración de todos para la realización de este evento, pero también la prevención absoluta, sabiendo ese riesgo con esa fachada.

Se debe aprovechar ese espacio y mirar con Defensoría del Espacio Público.

Con ese problema van a trasladar el evento a la Media Torta, teniendo en cuenta la justificación del cambio y porque el aforo se desbordó.

Se escuchará a cada entidad para tener las observaciones.

FUGA. María José Ramírez:

Ya se están adelantando conversaciones con esa entidad para arreglar esa situación, junto con el IDPC.

Teníamos un aforo de 3 mil personas y tenemos 7 mil personas ahora.

Tenemos todos los recursos de alta que estaban para la milla serán para la Media Torta.

Horario hasta las 12 de la noche.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Jesús Corona:

Estoy hablando con Oscar Ipús de Movilidad, quien saca los conceptos en esa entidad, y me comenta que hay que tener en cuenta los problemas de movilidad en el sector, especialmente en la Circunvalar, que no tengan obstáculos en la vía o cerrar la vía. Deben tener un personal especial de PMT en el sitio para control y no dejar

parquear vehículos.
Igualmente no tener afectación en la vía cerca de la Pola. Un buen manejo logístico.

IDIGER. Diana Pérez:

El evento en el SUGA lo cancelaron, no se puede dar continuidad.
El problema de la Media Torta es que la gente entra y revienta filtros.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dra. Adriana Lucía Jiménez:

Nos toca empezar de ceros.
Nosotros les damos el apoyo pero la responsabilidad es de ustedes. Tienen que revisar como controlar el aforo y no se puede permitir tener 3 mil en el escenario y el resto por fuera y puede ocasionar un problema de orden público, deben buscar es que no llegue a la gente ahí.
No va a salir un permiso, no vamos a firmar una resolución o acto administrativo; ustedes le cuentan a esta instancia para escuchar recomendaciones.
Deben tener todos los requisitos del Suga, especialmente una póliza de RC, un PEC. Presencia de policía. Ojo con el tema.
No se debe permitir que lleguen 7 mil personas.

BOMBEROS. Hugo Herrera:

No es viable la Media Torta para un evento de 7 mil personas, porque la capacidad del escenario es de 3350 personas, por el tema de evacuación del lugar.
La recomendación es buscar otro escenario; la música electrónica es evento más complejo.

FUGA. María José Ramírez:

Dentro de la comunicación del evento, es que el ingreso es hasta completar el aforo.

FUGA. Felipe Londoño:

La idea es comunicar a la gente que el aforo es el establecido, a qué horas se abren y cierran puertas.

IDIGER. Diana Pérez:

El plan de información pública es vital. Vimos en redes sociales ustedes han informado hasta completar aforo. Aquí hay una irregularidad ya que el aforo presentado en SUGA es de 4 mil personas y luego lo ofrecieron a 7 mil personas. Ustedes ya tienen unas inscripciones.
La Media Torta es un escenario vulnerable por la Circunvalar y por La Pola. Es un escenario de Idartes.
El escenario tiene falla de iluminación perimetral.
No es recomendable por el tema de aforo.

SECRETARÍA SEGURIDAD. Stefanny Barreto.

La entidad que emite el concepto de seguridad es policía y no está en este momento.
El escenario es muy vulnerable en temas de seguridad. Las personas que se quedan afuera pueden generar un problema de orden público.
Se recomienda otro escenario y tener un plan de seguridad efectivo.

FUGA. Felipe Londoño:

Hay una segunda opción que revisamos ayer, y es hacerlo en el Bronx propio, no en la Milla. Que es un ejercicio de transformación, que es lo que queremos comunicar.

IDIGER. Diana Pérez:

Deben contar con el recurso técnico y un análisis de seguridad, cerramientos, iluminación; todo lo que se requiere.
Póliza. Que el lugar sea adecuado para realizar el evento.

Diseñar muy bien el evento para un aforo de 7 mil personas, con recursos adecuados. Plan de Emergencias y Contingencia, con riesgos bien analizados, y que no vaya a suceder nada.

FUGA. Felipe Londoño:

Ya no lo hacemos en Media Torta.

Pedimos un favor a Bomberos, para que vayan allá y nos den recomendaciones, unas personas expertas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dra. Adriana Lucía Jiménez:

El acompañamiento de las entidades no implica asumir responsabilidades.

No hay una manifestación del SUGA, ni del Comité. Ustedes asumen el 100% de la responsabilidad de lo que pueda suceder en el evento. Revisen el riesgo y si lo cancelan o lo pasan a otro sitio.

El Alcalde Local debe autorizarlo.

IDIGER. Diana Pérez:

Si se hace un cambio de fecha, se puede hacer una asesoría más puntual. Se puede hacer una mesa de trabajo, y las visitas respectivas.

Tienen que activar la información pública para cancelar el evento y tener personal allá para dar información.

FUGA. Felipe Londoño:

Voy a pedir colaboración que no se comunique lo del muro que se está cayendo.

Vamos a comunicarle a la Directora para revisar si se cambia el evento.

Les agradecemos a la mesa y no los vamos a desoír. Vamos a ver si lo postergamos o manejar de otra forma.

2. EVENTO VOTACIONES AD

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Cháves:

Radicado en Suga # 598. Todas las entidades se pronunciaron con el nombre del evento que está en SUGA. Ayer nos radicaron los papeles y mencionando que se cambió el nombre por Elecciones ADE, las condiciones son las mismas.

Nosotros no podemos aprobar con un nombre distinto. Con las entidades se puede cambiar los conceptos con el nombre real.

Si ustedes lo consideran para que quede por acta la aceptación del nombre.

Ya se tuvo situación parecida con festival de Verano.

IDIGER. Diana Pérez:

Todo está relacionado con SUGA.

Se recomienda hacer el ajuste en la resolución para no darle cabida a los empresarios para cambiar el nombre.

Tenemos que revisar el procedimiento para cambio de nombre del evento.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Cháves

Que desde Idiger se pida a los organizadores que no cambien los nombres de representantes legales.

SIENDO LAS 9:40 AM TERMINA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ SUGA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|-----------|-------------|------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |

Elaborada por: Jesús Antonio Corona Ardila

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN JURÍDICA - Dir. Convenciente y D. Social
FECHA: Septiembre 21 de 2018 LUGAR: Sala juntas D. Social
OBJETO DE LA REUNIÓN: Cumplir SGA Extraordinaria
HORA DE INICIO: 8:45 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 9:40 AM

ASISTENTES:

| NOMBRE | CARGO | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA | |
|----------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------|---------------------|---------|-------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------------|------------|-------------|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/NÓ LOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | | | | | LIBRE NOMB. |
| Hugo Herrera Orozco | | | X | | | | | X | CARCOLS - SGR | hherrera@barbarasbgot.gov.co | 3152004128 | |
| Jaroslav Delgado Varela | | | X | | | | | X | Idiger - Aglomeraciones | jdeltgado@idiger.gov.co | 8007160036 | |
| Diana C. Pérez C | | | | | X | | | | IDIGER - AGLOMERAC | dperez@idiger.gov.co | 3164512443 | |
| Jesús Corona Astis | | | X | | | | X | | SDG - DCD5 | jesus.corona@sdg.mobilizajs | 33887000 | |
| Stetany Baretto Tafur | | | X | | | | | X | SGC - Dir. Seguridad | stetany.baretto@sgc.gov.co | 3108042272 | |
| Gina Pardo O | | | X | | | | | | FUGA | gagodebe@fuga.gov.co | 310789814 | |
| FELIPE LONNARD | | X | | | | | | | FUGA | felipe.lonnard@fuga.gov.co | 322071475 | |
| MARÍA JOSÉ RAMÍREZ ACEVEDO | | X | | | | | | | FUGA | mariajose@fuga.gov.co | 3182915220 | |
| Angela Ballesteros | | | | | | | | X | SGC - SDG | angelica.ballesteros@sgc.gov.co | 3006473736 | |

Adriano Jimenez Director Jurídico SDG - adriano.jimenez@sgc.gov.co

